

# Calendario de Vacunaciones

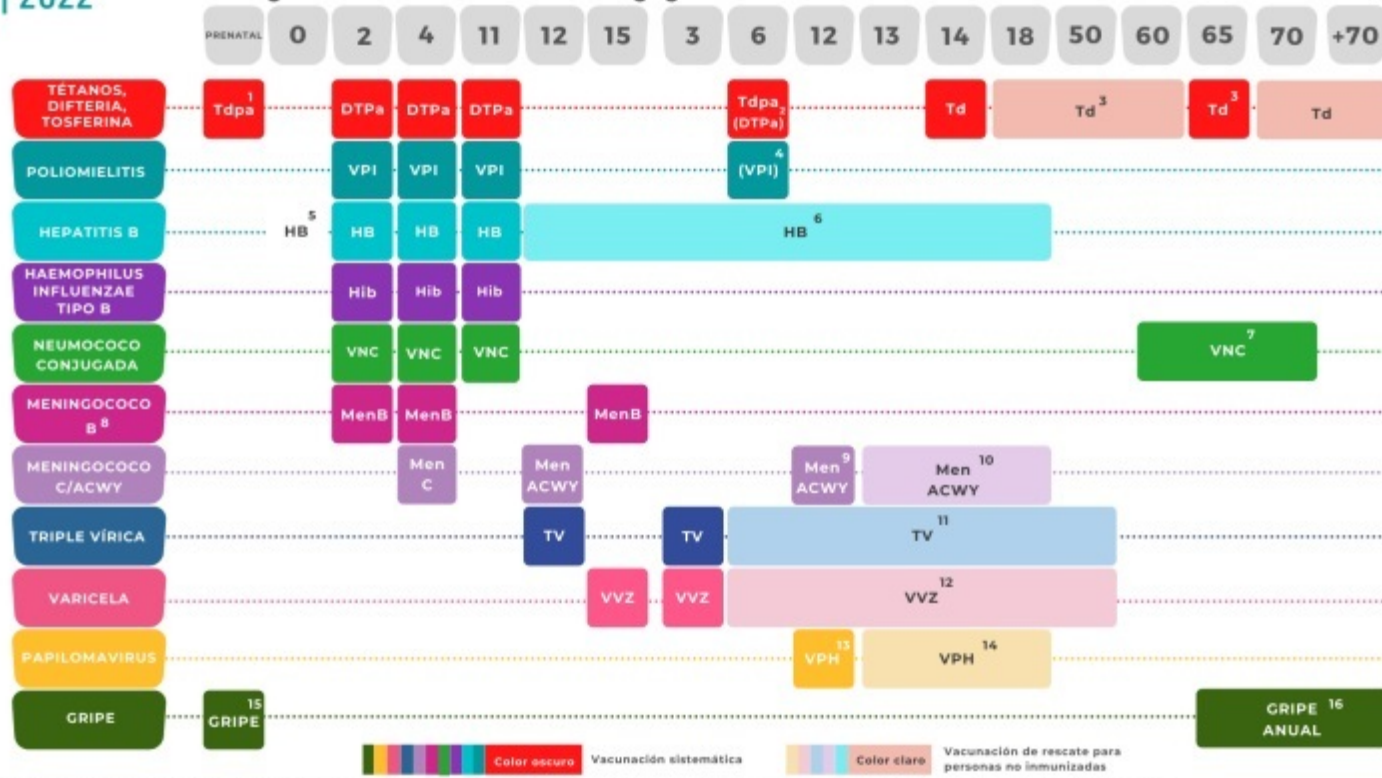
TODAS LAS EDADES

2021 | 2022

# ANDALUCÍA

MESES

AÑOS



Color oscuro Vacunación sistemática      Color claro Vacunación de rescate para personas no inmunizadas

**1. Vacunación tosferina prenatal:** una dosis de Tdpa en cada embarazo a partir de la 27 semana de gestación, pero preferentemente en la semana 27 o 28. **2. Vacunación sistemática Tdpa/DTPa a los 6 años:** a partir de enero de 2022, los menores que cumplen 6 años (son menores nacidos a partir del 1 de enero de 2021), recibirán la vacuna DTPa-VPI (ver nota 4). Hasta entonces, a los 6 años se administrará la vacuna Tdpa. **3. Vacunación Td en personas adultas:** verificar el estado de vacunación previo antes de iniciar o completar una pauta de profilaxis con Td en personas adultas. Si contacta con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, se utilizará para iniciar el estado de vacunación y, en caso necesario, se vacunará con Td hasta completar 3 dosis. Se administrará una dosis de Td en torno a los 65 años a las personas que recibieron 5 dosis durante la infancia y la adolescencia. **4. Vacunación VPI a los 6 años:** a partir de enero de 2022, se administrará con la vacuna combinada DTPa-VPI, con el objetivo de que todas las menores de esta edad hayan recibido al menos 4 dosis de vacuna frente a la poliomielitis para garantizar una protección adecuada a largo plazo. **5. Vacuna resaca frente a hepatitis B en el recién nacido:** en recién nacidos de madre con hepatitis B (AgHBs+) se administrará la primera dosis en las primeras 24 horas de vida (preferentemente primera 12 horas), junto con la administración de inmunoglobulina anti HB. En caso de madre con AgHBs+ desconocido, si no podemos disponer de los resultados en los primeros 14 días de vida, el neonato también recibirá una dosis de vacuna de hepatitis B. En todos ellos siempre se continuará con el esquema estándar de vacuna (meses 0, 1, 4 y 6 meses). En otros casos, por tanto, se realiza una pauta final con 4 dosis de hepatitis B a los 0, 2, 4 y 6 meses de edad. **6. Vacuna resaca frente a hepatitis B en adolescentes y jóvenes:** se aplicará a personas no vacunadas con anterioridad, hasta los 18 años de edad, se administrará 3 dosis, con una de 0, 1 y 6 meses. **7. Vacuna frente al meningococo conjugado (VNC) 13-valente:** a los 60-70 años; administración de forma sistemática a todas aquellas personas nacidas entre el 1 enero 1961 y 31 diciembre 1961 que no hayan recibido esta vacuna previamente. En 2022, se aplicará hasta el 31 diciembre 1962. **8. Vacunación frente al meningococo B:** a partir del 1 de diciembre 2021, para las personas nacidas a partir del 1 de octubre 2021. **9. Vacunación frente al meningococo ACWY a los 12 años:** se administrará una dosis a los adolescentes de 12 años de edad que no hayan recibido una dosis de MenACWY después de los 10 años de edad. **10. Campaña de vacunación frente al meningococo ACWY de 13 o 14 años:** desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se vacunará a todas las personas con fecha de nacimiento superior o igual a 13 años o 14 años de edad. Durante 2022 se vacunará a todas las no vacunadas nacidas entre 2002 y 2004. **11. Vacunación de rescate con triple vírica (TV):** se aplicará en contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación. Se recomienda la vacunación en personas sin historia de vacunación o con historia de antecesor de poderimento del sangrado nacidos a partir de 1970. En caso necesario, se administrará 2 dosis de triple vírica (TV) con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber nacido antes de haberse vacunado o no haber recibido una dosis de TV, esta vacunación está contraindicada en embarazadas o en lactantes. **12. Vacunación de rescate frente al meningococo B:** se aplicará a personas nacidas entre 1961 y 1962 que no hayan recibido esta vacuna previamente. **13. Vacunación de rescate frente al meningococo B:** se aplicará a personas nacidas entre 1961 y 1962 que no hayan recibido esta vacuna previamente. **14. Vacunación de rescate frente al meningococo B:** se aplicará a personas nacidas entre 1961 y 1962 que no hayan recibido esta vacuna previamente. **15. Vacunación de rescate frente al meningococo B:** se aplicará a personas nacidas entre 1961 y 1962 que no hayan recibido esta vacuna previamente. **16. Vacunación antigripal durante el embarazo:** en la campaña de gripe se vacunará a las embarazadas en cualquier trimestre de gestación. **17. Vacunación antigripal desde los 65 años:** de forma anual, en cada campaña de gripe, se recomienda la vacunación de forma sistemática con una dosis.

**Signos:**  
 DTPa: Vacuna frente a tétanos, difteria y tosferina acébil de alta carga antigénica.  
 Td: Vacuna frente a tétanos, difteria y tosferina acébil de baja carga antigénica.  
 Tdpa: Vacuna frente a tétanos, difteria y tosferina acébil de alta carga antigénica.  
 HB: Vacuna frente a hepatitis B.  
 VPI: Vacuna frente a virus de poliomielitis inactivada.  
 Hib: Vacuna frente a Haemophilus influenzae tipo B.  
 VNC: Vacuna frente a neumococo conjugado.  
 MenB: Vacuna frente a meningococo del serogrupo B.  
 MenC: Vacuna conjugada frente a meningococo del serogrupo C.  
 MenACWY: Vacuna conjugada frente a meningococo de los serogrupos A, C, W y Y.  
 TV: Vacuna triple vírica frente a sarampión, rubéola y parotiditis.  
 VVZ: Vacuna frente a virus varicela zoster.  
 VPH: Vacuna frente a virus del papiloma humano.